



Acta, Sesión Ordinaria 110, Segundo Periodo, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, veintiuno de junio de dos mil dieciocho.

**Primer Vicepresidente
Legislador
José Ricardo García Melo**

**Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del veintiuno de junio de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Jesús Cardona Mireles, Juan Antonio Cordero Aguilar, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Eduardo Guillén Martell, Eduardo Izar Robles, María Lucero Jasso Rocha, Limbania Martel Espinosa, Héctor Mendizábal Pérez, Jorge Luis Miranda Torres, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava



Piña, Mariano Niño Martínez, Raymundo Rangel Tovías, Juan Manuel Reyes Monreal, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, José Paz Villanueva Contreras, y Raúl Zúñiga Padilla. Fernando Chávez Méndez, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Martha Orta Rodríguez, retardo. Orden del Día aprobado por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Eduardo Izar Robles, María Lucero Jasso Rocha, Héctor Mendizábal Pérez, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 109, del 14 de junio 2018, aprobada por mayoría; Eduardo Izar Robles, María Lucero Jasso Rocha, Limbania Martel Espinosa, Héctor Mendizábal Pérez, J. Guadalupe Torres Sánchez, y José Paz Villanueva Contreras, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 124, Comisión Comunicaciones y Transportes, 7 junio año en curso, recibido 14 mismo mes y año, solicita baja asunto turno 3847: se otorga. Oficio 125, comisiones, Comunicaciones y Transportes; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción



Social, 7 junio presente año, recibido 14 mismo mes y año, solicitan baja asunto turno 3869: se otorga. Oficio 122, Comisión Comunicaciones y Transportes, 31 mayo presente año, recibido 15 junio mismo año, solicita caducidad(sic) a asunto turno 2387: se otorga baja. Oficio s/n, Comisión Derechos Humanos, Igualdad y Género, 11 junio año en curso, recibido 15 mismo mes y año, solicita prórroga iniciativas turnos: 4474; y 4357: se otorga como segunda para turno 4474; y se acusa recibo para turno 4357. Oficio 260, coordinación asuntos jurídicos del Poder Legislativo Local, 20 junio año en curso, resolución expediente TESLP/PES/01/2018 representante PAN contra presidente municipal San Luis Potosí: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio s/n, Martha Orta Rodríguez, 20 junio presente año, deja sin efecto licencia y se reincorpora al cargo: de enterado. Oficio 397, Contraloría General Estado, 13 junio año en curso, recibido 14 mismo mes y año, libelo CGE/DIAEP/034/2018 para investigar denuncia contra tres personas: a Comisión de Vigilancia. Oficio 569,



CECyTE, 15 junio presente año, recibido 18 mismo mes y año, acredita destrucción bienes muebles: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 103, DIF Venado, 12 junio año en curso, recibido 13 mismo mes y año, informe 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 524, ayuntamiento Villa Hidalgo, 12 junio presente año, recibido 13 mismo mes y año, respuesta a exhortos: 6007; 6144; y 6256: a legisladores: Esther Angélica Martínez Cárdenas; María Graciela Gaitán Díaz; y Eduardo Guillén Martell, respectivamente. Oficio s/n, presidente interino Alaquines, sin fecha, recibido 14 junio presente año, fundamenta que en ley de ingresos exista condonación multas: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 127, ayuntamiento Alaquines, 11 junio año en curso, recibido 14 mismo mes y año, actas cabildo sesiones ordinarias 87 y 88: a Comisión de Vigilancia. Oficio 185, presidente interino El Naranjo, 7 junio presente año, recibido 14 mismo mes y año, solicita autorizar donar predio a Servicios de Salud: a



comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 86, ayuntamiento Huehuetlán, 13 junio presente año, recibido 15 mismo mes y año, informe trimestral enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 258, ayuntamiento Tamazunchale, 12 junio año en curso, recibido 15 mismo mes y año, informe 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 114, organismo agua Ciudad Fernández, 13 junio presente año, recibido 15 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 168, organismo agua Ciudad Valles, 7 junio año en curso, recibido 15 mismo mes y año, informe trimestral enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 49712, SCJN, 4 junio año en curso, recibido 12 mismo mes y año, legislación laboral y seguridad social e interpretación: se acusa recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos. Circular 26, Congreso Hidalgo, 31 mayo presente año, recibida 14 junio mismo año, directiva junio: archívese. Oficios 396 y 498, Congreso Quintana Roo, 30 mayo año en curso, recibidos 14 junio



mismo año, apertura segundo receso 2º año; clausura segundo periodo ordinario y diputación permanente: archívense. Circular 1100, Congreso Hidalgo, 22 mayo presente año, recibida 14 junio mismo año, a Congreso Unión iniciativa que modifica artículos 7 y 49 Ley General Responsabilidades Administrativas: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Justicia. Circular 1102, Congreso Hidalgo, 22 mayo año en curso, recibida 14 junio mismo año, a Congreso Unión iniciativa que modifica artículo 212 Código Nacional Procedimientos Penales: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Justicia. Ocurso, Licenciado José Homero González Reyes, 14 junio año en curso, manifestaciones sobre juicio político partida 42 y pide certificaciones: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; en cuanto a las certificaciones, de proceder, expídanse. Escrito, Marco Antonio Castro Rodríguez, 18 junio presente año, denuncia contra presidente; coordinador desarrollo social; director obras públicas; y quien resulte responsable ayuntamiento Ahualulco: a comisiones de,



Gobernación; Justicia; y Vigilancia. Escrito, Marco Antonio Castro Rodríguez, 18 junio año en curso, denuncia contra presidente; coordinador desarrollo social; y quien resulte responsable ayuntamiento Moctezuma: a comisiones de, Gobernación; Justicia; y Vigilancia. Iniciativas. Jesús Cardona Mireles, la que insta reformar los artículos, 2º en sus fracciones, XX, y XXI, y 8º; y adicionar al artículo 2º la fracción XXII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Sergio Enrique Desfassiu Cabello, la que plantea adicionar al artículo 67 en su fracción II en el inciso d) el numeral 6, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. José Ricardo García Melo, la que busca que el Honorable Congreso del Estado celebre sesión, en conmemoración del Quincuagésimo Quinto Aniversario de la creación de Ébano, como municipio de San Luis Potosí: a Comisión de Educación,



Cultura, Ciencia y Tecnología. La que impulsa modificar estipulaciones de los artículos, 36; y 96 Bis, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí; ciudadanos, Felipe Arcadio Castro Picazzo, Verónica del Castillo Guerrero, Nancy Adriana Álvarez Torres, Thalía Stephanie Cadena González, Alma Guadalupe De Lira Santillán, Mario Blancarte, Alfredo Ávila Galarza, Víctor Ramón Cano Vélez, Hugo Emmanuel Puerto Robledo, Ezequiel Ferrer Gutiérrez, Jaime Cantú Sánchez, Mónica Rodríguez Castillo, Juan Antonio Beltrán Olvera, Alejandro de Jesús César Saldívar, James Gullo Rodríguez, Yolanda Ivette Luna Terán, Daniel Alberto Jordan Castillo, Juan Manuel Velázquez Muñiz, Salvador Alberto Peña Pérez, y Alonso Aguirre L.: a comisiones de, Justicia; Ecología y Medio Ambiente; y Puntos Constitucionales. Limbania Martel Espinosa, la que propone reformar el artículo 9º en su párrafo segundo, de la Ley de Bibliotecas del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y



Derechos Humanos, Igualdad y Género. Limbania Martel Espinosa, la que pretende modificar estipulaciones del artículo 249, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Héctor Mendizábal Pérez, la que requiere adicionar el artículo Sexto Transitorio, al Decreto Legislativo No. 976 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de junio 2018, inherente a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; con 24 votos a favor aprobado por unanimidad dispensar los trámites legislativos; Fernando Chávez Méndez, y Martha Orta Rodríguez, ausentes; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, ausente; aprobada por unanimidad; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; María Graciela Gaitán Díaz, Eduardo Izar Robles, Limbania Martel Espinosa, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Mariano Niño Martínez, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, y José Paz Villanueva Contreras, no



se manifestaron. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Ecología y Medio Ambiente: que modifica leyes; y desecha iniciativa; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, Gerardo Limón Montelongo, Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, Xitlálí Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 4º en su fracción XXIV; y ADICIONA al mismo artículo 4º una fracción, ésta como XXV, por lo que actual XXV pasa a ser fracción XXVI, de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA el artículo 8º en sus fracciones, VIII, y IX; y ADICIONA al mismo artículo 8º las fracciones, X, y XI, de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Y aprobado desechar por improcedente la iniciativa turno número 5987; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y



Justicia: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, Xitlalic Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 1º en su párrafo primero, 2º en sus fracciones, III, y IV, 4º en su fracción XI, 5º en sus fracciones, III, IV, V, y VI, 10 en su fracción III, 12 en sus fracciones, II, y IV, 13 en su fracción X, 23 en su fracción XII, y 28 en su fracción XX; y ADICIONA a los artículos, 12 una fracción, ésta como V, por lo que actual V pasa a ser fracción VI, 13 dos fracciones, éstas como XI, y XII, por lo que actual XI pasa a ser fracción XIII, 28 una fracción, ésta como XXI, por lo que actual XXI pasa a ser fracción XXII, y 38 el párrafo tercero, de la Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que



promueve actividad; sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, Xitlálí Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de San Luis Potosí, realizará “Simulacro Legislativo 2018”, en la segunda quincena del mes de agosto; notifíquese.

Comunicaciones y Transportes: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, Martha Orta Rodríguez, Xitlálí Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA al artículo 15 la fracción VIII, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales.

Desarrollo Económico y Social; y Ecología y Medio Ambiente: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María



Graciela Gaitán Díaz, Martha Orta Rodríguez, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 2º en sus fracciones, XVII, y XVIII, 10 en su fracción IV, 12 en sus fracciones, III, y IV, y 33 en su fracción IV; y ADICIONA a los artículos, 2º la fracción XIX, y 12 la fracción V, de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes; y Ecología y Medio Ambiente: que modifica ley; intervino en pro Jesús Cardona Mireles; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Eduardo Izar Robles, María Lucero Jasso Rocha, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, y Mariano Niño Martínez, no se manifestaron; votación nominal 19 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz,



Eduardo Guillén Martell, Martha Orta Rodríguez, Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA párrafo último al artículo 59, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes; y Hacienda del Estado: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Eduardo Guillén Martell, Martha Orta Rodríguez, Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 27, y 31, de la Ley que Establece el Derecho de Vía y su Aprovechamiento en las Vías Terrestres de Comunicación Estatal; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia; y Desarrollo Rural y Forestal: que modifica código; intervino en pro Gerardo Limón Montelongo; suficientemente discutido por



mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Eduardo Izar Robles, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Mariano Niño Martínez, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; voto en contra de Juan Manuel Reyes Monreal; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassieux Cabello, Eduardo Guillén Martell, Martha Orta Rodríguez, Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 237, 239, 241, y 242 en sus fracciones, IV, y V, y en su párrafo último; y ADICIONA al artículo 242 las fracciones, VI, y VII, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia: que modifica código; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassieux Cabello, Eduardo Guillén Martell, Martha Orta Rodríguez, Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes;



aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA en el Título Noveno al capítulo IV las secciones, primera, y segunda, ésta “Del Divorcio Incausado” y los artículos, 561 Bis a 561 Undecies, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia: que modifica código; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Gerardo Limón Montelongo, Martha Orta Rodríguez, Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 112 en sus párrafos, primero, y tercero, 113, y 114 en su párrafo primero, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Asuntos Migratorios; Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que expide ley; intervinieron, en pro, Lucila Nava Piña, Guillermina Morquecho



Pazzi, y José Paz Villanueva Contreras; consideraciones Eduardo Izar Robles; suficientemente discutido en lo general por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Eduardo Izar Robles, Héctor Mendizábal Pérez, Xitlalic Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Martha Orta Rodríguez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que EXPIDE la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Justicia: que REFORMA la fracción XXXVII del artículo 57; fracción XII del artículo 80; y el párrafo cuarto del artículo 122 TER; y ADICIONA fracciones I, II y III al artículo 122 BIS, de y a la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí(sic); las dictaminadoras lo retiraron. Puntos Constitucionales; y



Gobernación: que REFORMA el artículo 6º; las fracciones V y XVI del artículo 186, las fracciones II y III del artículo 192; y ADICIONA artículos 6 BIS, 6 TER, 6 QUATER, fracción XVII del artículo 186 por lo que actual XVII pasa a ser XVIII y fracción IV del artículo 192; de y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí(sic); las dictaminadoras lo retiraron. Justicia; y Gobernación: que ratifica elección; sin discusión; en votación por cédula 22 votos a favor; una abstención; Fernando Chávez Méndez, Gerardo Limón Montelongo, y Martha Orta Rodríguez, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto que ratifica la elección de la Licenciada Diana Isela Soria Hernández, como Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para el periodo del uno de septiembre de dos mil dieciocho, al treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés; pasa el Decreto al Ejecutivo para efectos constitucionales; asimismo, para atender lo dispuesto en el Resolutivo Segundo del Decreto aprobado, notifíquese a la profesionista la ratificación de su elección, y cítesele para que se



le tome protesta de ley en Sesión Solemne, el sábado 30 de junio del año en curso. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que promueve certificación; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Gerardo Limón Montelongo, y Martha Orta Rodríguez, ausentes; aprobado por unanimidad instruir a la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, realizar las acciones necesarias ante instancias que correspondan, a fin de iniciar trámites para certificarse en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; notifíquese. Desarrollo Territorial Sustentable; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que desecha iniciativas; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Gerardo Limón Montelongo, y Martha Orta Rodríguez, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedentes las iniciativas turnos números: 5511; y 6178; notifíquense. Trabajo y Previsión Social; y Derechos Humanos,



Igualdad y Género: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; abstención de Jesús Cardona Mireles; Gerardo Limón Montelongo, y Martha Orta Rodríguez, ausentes; aprobado por mayoría desechar por improcedente la iniciativa que impulsaba reformar el artículo 42 en su párrafo primero, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Martha Orta Rodríguez, ausente; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que instaba reformar el artículo 22 en su fracción VII, de la ley de ingresos del municipio de Tanlajás, ejercicio fiscal 2017; notifíquese. Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Trabajo y Previsión Social: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Martha Orta Rodríguez, ausente; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que promovía adicionar párrafo



tercero al artículo 25, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí; notifíquese. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha iniciativa; intervino en contra Sergio Enrique Desfassiux Cabello; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Eduardo Izar Robles, Limbania Martel Espinosa, Héctor Mendizábal Pérez, y Raymundo Rangel Tovías, no se manifestaron; votación nominal 15 votos a favor; 6 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, Gerardo Limón Montelongo, Limbania Martel Espinosa, Jorge Luis Miranda Torres, Raymundo Rangel Tovías, y Juan Manuel Reyes Monreal; 4 votos en contra de, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Eduardo Guillén Martell, y Eduardo Izar Robles; Martha Orta Rodríguez, ausente; aprobado por mayoría desechar por improcedente la iniciativa que instaba adicionar el artículo 16 Bis, al Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género:



que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Martha Orta Rodríguez, y Xitlállic Sánchez Servín, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que pretendía adicionar, al artículo 31 el párrafo tercero, y el artículo 31 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Informes financieros del Honorable Congreso del Estado, de: abril; y mayo 2018; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Martha Orta Rodríguez, y Xitlállic Sánchez Servín, ausentes; aprobados por unanimidad; notifíquense. Asuntos Generales. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para integrar a Esther Angélica Martínez Cárdenas como Vicepresidenta de las comisiones jurisdiccionales que sustanciarán procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra de integrantes de los ayuntamientos de: Mexquitic de Carmona, administración 2015-2018; Santa María del Río, administración 2009-2012; y Villa de Arriaga, administración 2015-2018. Votación por cédula 24 votos a favor; un voto en contra; Martha Orta Rodríguez, ausente;



aprobada por mayoría. Primer Vicepresidente: “Legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas, le pregunto: ¿Protesta sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo de Vicepresidenta en las comisiones jurisdiccionales que sustanciarán procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra de integrantes de los ayuntamientos de: Mexquitic de Carmona, administración 2015-2018; Santa María del Río, administración 2009-2012; y Villa de Arriaga, administración 2015-2018, para el que esta Soberanía la ha electo?”. Interpelada: “Sí, protesto”. Primer Vicepresidente: “Si así no lo hace, que el pueblo de San Luis Potosí se lo demande”. María Graciela Gaitán Díaz, Punto de Acuerdo que propone exhortar, a las secretarías estatales, General; Educación; y Finanzas; así como al secretario general de la Sección 26 del SNTE, cumplir compromisos con magisterio potosino sobre regularización de pagos del FONCASOL. Al secretario general



de la Sección 26 del SNTE informar sobre dicho fideicomiso a profesores jubilados y activos que forman parte de éste, estado que guarda, situación personal de quien lo solicite, y cómo se han obtenido sus recursos. Y a la SEGE conceder revisión de entrega sobre diversos bonos a profesores jubilados que los reclaman, para darles certeza de si les corresponden o no dichas prestaciones; por mayoría se determinó de urgente resolución; Eduardo Izar Robles, Lucila Nava Piña, y Juan Manuel Reyes Monreal, no se manifestaron; intervinieron en pro, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Juan Manuel Reyes Monreal; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Eduardo Izar Robles, Limbania Martel Espinosa, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, y J. Guadalupe Torres Sánchez; votación nominal 24 votos a favor; Martha Orta Rodríguez, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones: Solemne; y Ordinaria, el viernes 29



de junio del año en curso a partir de las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las doce horas con quince minutos.

Primer Vicepresidente
Legislador
José Ricardo García Melo

Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira

Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres